

VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES CON LA SOCIEDAD: DOCUMENTO DE POSICIÓN

Aclarando conceptos

La extensión universitaria se interpretó durante los tiempos que siguieron a la reforma como un campo destinado al bienestar estudiantil y eventualmente a la participación de los docentes o alumnos en actividades reducidas que dieran cuenta de la vertiente benefactora de la institución, sin vinculación con el reconocimiento curricular. En otros casos, como consecuencia de la masificación estudiantil se convirtió en una herramienta para la desconcentración de estudiantes de grado, especialmente en la relación universidad-servicios de salud, determinando la inclusión de estudiantes en el sistema sin que existiera una adecuada protocolización de los criterios de análisis ni de las alternativas de tratamiento. Otros objetivos que direccionaron la vinculación entre ambos escenarios fueron la búsqueda de una oportunidad para optimizar el desempeño estudiantil, la utilización de los estudiantes de grado o posgrado como “mano de obra barata” o la búsqueda de nichos laborales para los jóvenes graduados. En su esfuerzo por satisfacer las exigencias de la sociedad y proveerla de los distintos tipos de profesionales que necesita, la universidad contemporánea continúa con la tradición de preparar los profesionales pero esa preparación no puede desvincularse de la producción e intercambio de conocimientos. De modo que el concepto de extensión universitaria no puede desarticularse en la actualidad de algunas teorías y prácticas que subyacen y que la condicionan, tales como la investigación y la teoría del currículo.¹

Actualmente, la vinculación se establece mediante el o los mecanismos de acercamiento definitivo entre la universidad y su entorno con el propósito de interactuar en el análisis y la solución de los problemas concretos que afectan a la sociedad. Puede establecerse a través de las diferentes funciones que cumple la universidad: **la investigación, la docencia y la extensión**, ejerciéndose a través de ellas en forma específica o articulada (**articulación docencia-servicio-investigación**).

La **extensión universitaria** es una de las funciones universitarias donde se concreta la vinculación de la universidad con la sociedad. En su concepción actual, la extensión se construye con las diversas modalidades de articulación entre la sociedad en sus múltiples expresiones y demandas y las universidades, sus formas de producción del conocimiento y las nuevas maneras de organizarlos, distribuirlos e intercambiarlos en los escenarios del equipamiento social. Hay dos actores fundamentales: la **universidad**, aplicando dispositivos de investigación-acción y prácticas docentes situadas y la **comunidad** con su participación, ambas gestionando desde una perspectiva estratégica. Puede concretarse mediante **diferentes modalidades**: la cooperación técnica, la transferencia tecnológica o los servicios directos.

1. La **cooperación técnica** está orientada al desarrollo de un proceso en el que la universidad y la comunidad situados en el escenario social interactúan para la **identificación y búsqueda cooperativa** de los problemas y/o sus determinantes, Está orientada al proceso de trabajo y contribuye a la construcción de la identidad de grupo. Es conclusión: tiende al desarrollo local, enfatiza el consenso y la cooperación y contribuye a la construcción de identidad en el grupo beneficiario.
2. La **transferencia tecnológica** está orientada a los **resultados** enfatizando la solución empírico-racional de los problemas a través de expertos, generalmente universitarios que interactúan con actores externos. Suelen existir mediaciones entre la universidad y la comunidad. La comunidad es generalmente receptora en la transferencia del *Know how*, para el logro de resultados esperados.
3. Los **servicios directos** están orientados a la intervención directa de la universidad para solucionar directamente los problemas, a partir de un diagnóstico del experto. No transmite el *know how* sino que lo ejecuta. Los beneficiarios pueden ser personas, organizaciones públicas o privadas.

La cooperación técnica y la transferencia tecnológica deben diferenciarse del concepto de **traducción del conocimiento** que es un área de investigación por derecho propio o parte del proceso investigativo total y que consiste en

¹ Bordini N. Estudio de un caso de integración entre la investigación, la docencia y la extensión en el escenario de la atención odontológica En Riquelme, G. C. (editora) *Sinergia pedagógica en universidades argentinas: articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia en el desarrollo de planes de estudio*. Tomo III. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, 2009, ISBN 978-84-96571-88-2.